

# Tiempo de polarización: una mirada a la crisis de la democracia a través de la comunicación política populista

## *Time of polarization: a look at the crisis of democracy through populist political communication*

Alberto Ruiz-Méndez\*  
Universidad Anáhuac México  
Av. Universidad Anáhuac núm. 46, Col. Lomas Anáhuac,  
C.P. 052786, Huixquilucan, Estado de México, México

[alberto.ruizm@anahuac.mx](mailto:alberto.ruizm@anahuac.mx)  
<https://orcid.org/0000-0002-3802-2243>

Editor: Rogelio del Prado Flores

<https://doi.org/10.36105/stx.2024n13.07>

Fecha de recepción: 26 de enero 2024

Fecha de aceptación: 24 de mayo 2024

### RESUMEN

Este artículo tiene por objetivo ofrecer una perspectiva de la actual crisis de la democracia a partir del análisis del discurso político del *populismo institucionalizado* o populismo en el poder. Al analizar a esta forma de comunicación política, a partir de un *enfoque performativo*, se argumenta que una causa de la crisis democrática actual es la *polarización afectiva*, es decir, una forma de fragmentación social basada no en las diferencias políticas sino en una *frontera identitaria*, cuyo principal componente es la figura de un *enemigo* al que se despoja de su legitimidad para participar en la toma de decisiones colectivas que caracteriza a una democracia moderna. La construcción de este enemigo, por parte del *populismo institucionalizado*, se presenta como un *significante performativo*, es decir, como un elemento discursivo con el que se lleva a cabo una acción política, en este caso, la creación de un tiempo de polarización que provoca una crisis democrática entendida como una clausura de la constante búsqueda por ampliar libertades y derechos.

**Palabras clave:** democracia, populismo, polarización afectiva, comunicación política.

\* Doctor en Filosofía. Profesor Investigador en el Centro de Investigación para la Comunicación Aplicada, Facultad de Comunicación, Universidad Anáhuac México. Realizó una estancia posdoctoral en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa sobre temas relacionados con democracia, liberalismo y populismo que derivó en la publicación del artículo *Tiempo de preguntas. Retos para la democracia latinoamericana en la década en curso* (2022) en LOGOS, Revista de Filosofía, 139(139), 13-30.

## ABSTRACT

This article aims to offer a perspective of the current crisis of democracy based on the analysis of the political discourse of *institutionalized populism* or populism in power. When analyzing this form of political communication, from a *performative approach*, it is argued that one cause of the current democratic crisis is *affective polarization*, that is, a form of social fragmentation based not on political differences but on an *identity border*, whose main component is the figure of an *enemy* who is stripped of his legitimacy to participate in the collective decision-making that characterizes a modern democracy. The construction of this *enemy*, by *institutionalized populism*, is presented as a *performative signifier*, that is, as a discursive element with which a political action is carried out, in this case, the creation of a time of polarization that provokes a democratic crisis understood as a closure of the constant search to expand freedoms and rights.

**Keywords:** democracy, populism, affective polarization, political communication.

## INTRODUCCIÓN

Actualmente la reflexión sobre la democracia se encuentra atrapada en una disyuntiva: o bien se reafirma como ideal, pero se abre una brecha con los problemas concretos; o bien, el análisis de éstos es exhaustivo, pero sin guías claras para resolverlos. Esta disyuntiva se traduce en la falta de herramientas adecuadas para analizar la actual crisis de la democracia.

Como forma de gobierno la democracia es un objeto de estudio que suscita perplejidades, contradicciones e incluso equívocos. Esto último sucede cuando se le entiende únicamente como un gobierno donde las decisiones de la mayoría tienen un mandato imperativo carente de límites o responsabilidades. Sobre sus perplejidades sucede que, como parte de la historia de las ideas, es resultado de un intrincado laberinto de interpretaciones y reinterpretaciones sobre el significado de la libertad, la igualdad, los derechos o el pueblo. Y con relación a sus contradicciones: actualmente muchos países que se dicen “democráticos” no garantizan elecciones libres, sus habitantes no ejercen plenamente sus libertades y derechos o sus instituciones han sido debilitadas por los mismos gobernantes.

Otro hecho que llama la atención sobre la democracia es que, en el marco de la historia de las formas de gobierno (Bobbio, 2019), es la más joven entre aquellas. Su evolución histórica ha sido explicada como una sucesión de tres “olas democratizadoras” (Huntington, 1993). A saber: la primera que va de 1828 a 1926, arranca en Estados Unidos donde tuvieron lugar las

primeras elecciones que cumplieran con los criterios mínimos para ser llamadas democráticas. La segunda, que inicia en 1945 con el fin de la Segunda Guerra Mundial, extenderá su legitimidad global al instaurarse desde Sudamérica hasta el lejano Oriente, esta ola terminará en 1960 con la consolidación de algunas dictaduras sobre todo en América Latina y África. Por su parte, la tercera ola comenzó en 1974 en Portugal, se extendió hacia países como España y Grecia y llegó a América Latina para acompañar la transición que implicó el fin de las dictaduras militares. Para no incurrir en el ámbito de la profecía, al menos en la obra referida antes, Huntington prefirió aceptar que para 1994 —año en que publicó el libro— no se podía decir si esta tercera ola habría o no terminado.

La perspectiva de las olas tiene la ventaja de permitirnos reflexionar tanto el movimiento progresivo, como el momento en que la ola inicia su retroceso. Huntington identificó dos momentos de regresión: el primero se refiere al auge de las dictaduras europeas en el periodo entre guerras y el segundo es la proliferación de dictaduras militares en América Latina, Asia y África durante los años 60 del siglo XX. Ahora bien, sin aventurar fecha alguna sobre el fin de la tercera ola, lo que sí puede afirmarse es que, desde finales de la primera década del siglo XXI (AA. VV., 2017), nos encontramos en una etapa de crisis democrática (Lagos, 2018), sus causas han sido abordadas principalmente por tres corrientes de análisis.

1. Los estudios de opinión y los índices de calidad que llevan a cabo organismos internacionales o regionales, miden o analizan diferentes atributos con distintos parámetros, coinciden en el diagnóstico de un retroceso democrático global. A manera de ejemplo, al analizar los resultados de su encuesta sobre el estado de la democracia en Latinoamérica, el Latinobarómetro concluye que ésta se encuentra en una recesión derivada de, entre otros factores: el bajo apoyo a la democracia, el aumento en la indiferencia hacia esa forma de gobierno, la proclividad de los latinoamericanos por gobiernos autoritarios pero que resuelvan sus problemas y el pobre desempeño de gobiernos y partidos políticos para afrontar o proponer soluciones a las diversas crisis (*La recesión democrática en América Latina*, 2023). Por su parte, el Barómetro de las Américas (Lapu *et. al.*, 2023), aunque encuentra razones para el optimismo entre el activismo de las juventudes latinoamericanas que buscan un cambio en la sociedad, sus datos estadísticos muestran, por ejemplo, que, si en 2004 el apoyo a la democracia se encontraba en un 68% entre sus encuestados, para la ronda del 2023 este porcentaje bajó al 59%. Entre las múltiples razones que explicarían este declive, encontramos que cerca del 70% de los encuestados expresó serias dudas sobre la secrecía de su voto. No es casual entonces que, en una ronda previa (Lapu *et. al.*, 2021), este análisis encontró que más de la mitad de sus encuestados intercambiaría bienestar por derechos políticos, favoreciendo

así gobiernos de liderazgos fuertes que les prometan mejorar su calidad de vida a costa de sus libertades y derechos.

Por su parte, Internacional IDEA (*The Global State of Democracy*, 2023), reporta que “Durante los últimos seis años consecutivos, más países han experimentado caídas en su calidad democrática de los que han mejorado, siendo 2021 el peor año registrado” (p. 18). En Latinoamérica, Nicaragua y El Salvador son el ejemplo de la tendencia mundial pues su retroceso en Estado de Derecho y Representación de la pluralidad social, son el resultado de dinámicas autoritarias por parte de sus respectivos gobiernos, dinámicas que crean gobiernos centralizados para escapar al control de los pesos y contrapesos típicos de la democracia. El avance del autoritarismo como principal factor para la crisis de la democracia también es respaldado por la agencia The Economist IU quien, en su *Democracy Index. Frontline democracy and the battle for Ukraine* (2023), reporta que más de un tercio de la población mundial vive bajo gobiernos autoritarios (36,9%) y que tan sólo 72 de los 167 países y territorios cubiertos por su modelo (43,1% del total), pueden considerarse democracias.

2. El esfuerzo explicativo y de análisis que cada organismo realiza anualmente nos ofrece una vista panorámica de la democracia; pero al basar su estrategia metodológica en constatar la presencia, ausencia o debilitamiento de ciertos componentes democráticos, sus resultados tan sólo son el detonante para la búsqueda de explicaciones sobre la crisis democrática. En este sentido, desde el ámbito de la ciencia política, se intenta caracterizar el proceso que nos llevaría hacia un régimen no democrático, a través de los siguientes adjetivos: “democracias delegativas” de O’Donell (1994), “democracias fatigadas” (Alcántara, 2021), “régimenes híbridos” (Morlino, 2019), “desconsolidación democrática” (Foa y Mounk, 2017), “recesión democrática” (Diamond, 2015), “autoritarismo competitivo” (Levitsky, 2004), “democracias de baja intensidad” (Forero, 2003) o “democracias iliberales” (Zakaria, 2007). Al centrarse en un aspecto de la democracia —elecciones, instituciones, transiciones, apego ciudadano, legalidad— cuyo debilitamiento le puede cambiar su fisonomía, estas perspectivas pueden ser precisas y fructíferas al ofrecernos alternativas sobre lo que debe ser fortalecido al interior de este tipo de régimen.
3. Sin embargo, sus categorías son obtenidas de análisis que no suelen cuestionar los componentes fundamentales de la democracia o que no se interroga por sus debilidades para permitir la aparición de las amenazas o consideran a éstas como fenómenos externos a la democracia. En consecuencia, al ganar claridad explicativa,

perdemos profundidad conceptual. Para esta tarea, existe una tercera corriente bibliográfica que indaga las amenazas a partir de su definición y caracterización, buscando a partir de ellas clarificar el significado de la crisis democrática actual. Esta bibliografía, aunque a veces las presente entrelazadas o a veces analizadas por separado, concentra en tres catalizadores la crisis contemporánea: a) las pulsiones autoritarias, b) los populismos y c) las tendencias iliberales.

En el primer caso, los autores se centran en cómo los gobernantes deciden ejercer el poder atentado contra los contrapesos institucionales, modificando las leyes a su favor y doblegando a opositores a través de instituciones judiciales (Salazar, 2014; Levitsky y Ziblat, 2018; Appelbaum, 2021; Murillo, Levitsky y Brinks, 2021; Woldenberg, 2021). Sobre el populismo encontramos la denuncia de colonización de las instituciones de gobierno (Müller, 2016, Rivero, 2018) o la desfiguración de la representación política (Urbiniati, 2014 y 2019) con base en una idea de “pueblo” (Canovan, 2005) que legitima cualquier decisión del gobernante electo. Y con relación al iliberalismo, la idea central es que gobiernos democráticamente electos están atentando contra las libertades y derechos políticos de sus gobernados para limitar la participación y pluralidad políticas afianzando su poder (Zakaria, 2007; Mounk, 2018; Pappas, 2018; Regt, 2018; Spijkers, 2018; Merkel, 2021).

Este trabajo se inserta en este tercer grupo, al analizar la dinámica de comunicación política propia del populismo en el poder, se busca explicar la crisis de la democracia como efecto de la polarización que aquel produce. Aunque hay una amplia bibliografía (como se consignará más adelante) que aborda el tema de la polarización como evento pernicioso para la democracia, o bien se piensa que el populismo produce la polarización y ésta queda como simple efecto secundario, o bien el análisis se centra en sus características sin relacionarla con el discurso populista en profundidad, pero en ambos casos queda sin explorar con detalle la relación comunicacional entre democracia/populismo/polarización (importantes aportes son: Arancibia Carrizo y Salinas Muñoz, 2016, Mendieta Ramírez, 2018 y Trejo Delarbre, 2022) En este sentido, el objetivo del presente trabajo es argumentar la idea de que la *polarización afectiva*, producto de una forma específica de *comunicación política populista*, es la causa de la crisis democrática actual. Para argumentar esta idea se seguirá el siguiente camino: (I) se expone una definición de democracia basada en su componente normativo el binomio libertad/igualdad, (II) se sitúa a la democracia en el marco de una comunicación política marcada por la incertidumbre y el enfrentamiento de relatos producto de la adopción de las tecnologías digitales, (III) se expone brevemente la metodología que se empleará para analizar los problemas derivados de ese contexto, (IV) se presentarán los resultados que la metodología arrojará al

analizar el discurso populista, (v) al analizar aquellos resultados a la luz del binomio libertad/igualdad se presentará el argumento central del texto y (vi) se concluye con un recuento del camino y los temas abiertos para posteriores investigaciones.

## I.

El estudio de la democracia nos remite a una diversidad de corrientes de pensamiento que es plural y contradictoria porque también ha sido construida por sus detractores (Terchek y Conte, 2001; Held, 2007; Águila, 2016; Manin, 2017). Esta complejidad teórica llevó a que autores como Schumpeter (2016), Offe (2005), Dahl, (2001) o Sartori (1991) optaran por las dinámicas concretas de las democracias del siglo xx para definirla. Afortunadamente, al entrar en este doble laberinto podemos ser guiados por la visión procedimental y progresiva de Norberto Bobbio (1986), para quien la democracia es “un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establecen quién está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué procedimientos” (p. 14), esta definición resulta pertinente porque nos proveerá de un criterio para interpretar el actual proceso de crisis democrática.

La democracia, como forma de gobierno, es el resultado del encuentro entre dos tradiciones opuestas (Mcpherson, 2012; Bobbio, 2010; Sartori, 1991): el liberalismo —con la libertad individual como principio ordenador— y la democracia —con la igualdad política como principio por alcanzar. Su unión se dio en la búsqueda de la ampliación del sufragio —como expresión de una auténtica igualdad política—, pero al mismo tiempo del establecimiento de límites al poder de las mayorías —con la libertad individual como principal defensa. De tal suerte que el fundamento normativo de la democracia moderna es el margen que hay entre liberalismo/democracia o libertad/igualdad, pues como escribió Bobbio (2010), “el problema de la relación entre el liberalismo y la democracia se resuelve en el difícil problema de la relación entre la libertad y la igualdad [pero éstos] son valores antitéticos, en cuanto no se puede realizar con plenitud uno sin limitar fuertemente el otro” (p. 41). Lo que define a la democracia es entonces un margen no estable que de vez en vez se inclina hacia uno u otro extremo. El margen no es sólo un asunto de semántica, en el movimiento pendular hacia uno u otro extremo que crea el margen se juega la consolidación o el debilitamiento de los derechos y las libertades de las personas y las minorías —así lo entendieron Tocqueville (2020) y Stuart Mill (2017)—, pero también se juega la posibilidad de ejercer el igual poder que la democracia requiere para que las decisiones colectivas sean legítimas —en su momento así lo pensó Rousseau (2007) y así lo interpreta actualmente Mouffe (2018).

Pensar que la democracia es una forma de gobierno que ha sido instaurada a partir de un equilibrio entre sus componentes constitutivos, nos impide comprender que las amenazas

(populismo, autoritarismo, ultraderechas) provienen del interior, no del exterior. Este error interpretativo, aunque avanza en la explicación de las causas y efectos de la crisis, en realidad, sólo nos ofrece un modelo descriptivo de una situación paradójica para la que no tenemos explicación satisfactoria. Obtenerla requiere una propuesta normativa que no parta de la idea de un núcleo equilibrado, sino que tome en cuenta que la democracia ha sido el resultado de un proceso de impugnación, negociación y ampliación de sus límites y, por lo tanto, nos arroje luz sobre cómo podría ser procesado el conflictivo margen constitutivo para evitar la crisis de la democracia. En lo que sigue se pondrán los cimientos de aquella propuesta normativa mostrando que una forma de comunicación política populista contiene una idea del enemigo que implica la clausura del margen libertad/igualdad produciendo la actual crisis de la democracia. Pero antes, nos acercaremos al estado actual de la comunicación política.

## II.

La introducción de las tecnologías digitales y la Inteligencia artificial en los medios de comunicación ha transformado su dinámica y nuestra relación con ellos de una forma que poco a poco vamos comprendiendo y explicando. Una de sus consecuencias más desafiantes ha sido la fragmentación de los grandes relatos que le dieron forma a la Modernidad. Tal como lo explicó Lytorad en su influyente obra *La condición posmoderna* (2006), la Modernidad fue construida con base en una serie de grandes relatos —Progreso, Libertad, Trabajo, Soberanía— que le daban sentido a la acción colectiva porque, por un lado, le otorgaban al individuo un sentido pertenencia y una finalidad para sus acciones y, por otro lado, ofrecían criterios para distinguir entre verdadero/falso, capitalista/comunista, creyente/ateo, progresista/reaccionario, camarada/enemigo. Hacia el final del siglo xx, el desarrollo del neoliberalismo global con la digitalización de las comunicaciones como su principal vehículo de difusión e imposición, desplazó la importancia de la acción colectiva y de los horizontes de sentido compartidos (Taylor, 1994) hacia las interpretaciones individuales, confirmando el fin de las ideologías (Bell, 1993) y de los grandes relatos; este desplazamiento tuvo como consecuencia la instauración de la incertidumbre como característica distintiva de nuestro siglo XXI.

Este signo de nuestros tiempos tiene su génesis en lo que conocemos como la “sociedad de la información” (Machlup, 1962; Nora y Minc, 1978; Masuda, 1984). Con el impulso de las tecnologías digitales de la comunicación se comenzó a llamarle “sociedad del conocimiento” (UNESCO, 2005) o “sociedad red” (Castells, 2000); términos que, entre otras cosas, enfatizan el cambio de rol de las audiencias: mientras que con la prensa, radio y televisión las audiencias se concebían como “pasivas” pues únicamente recibían información, en la lógica digital de

la comunicación aquellas se conciben como “activas” al presentarse la posibilidad de creación y difusión de sus propios contenidos. Por supuesto, esta dinámica llevó a algunos a pensar que el ciberespacio podía convertirse en una forma novedosa de democracia pues se consideraba que el Internet y posteriormente las redes sociodigitales, podían ser el inicio de un ágora global en la que cada uno de nosotros participaría de forma directa en asuntos públicos no sólo nacionales, sino también globales. Aunque este ideal no ha sido abandonado, lo cierto es que la posibilidad de la participación y colaboración global ha cedido terreno frente a otra dinámica digital, social y política.

En una sociedad abierta a la producción y distribución del conocimiento y la información, es relativamente fácil que cualquiera pueda deliberadamente distribuir algorítmica y masivamente información falsa. En consecuencia, a la par de un contenido promotor de la democracia y el bien común, se fue desarrollando un fenómeno que trastocó nuestra comunicación: la posverdad. De manera general, la posverdad es un adjetivo que describe una situación en la que nuestras creencias y emociones definen nuestra opinión más que los hechos objetivos (Oxford Languages, 2016) o, como lo describe el filósofo Lee McIntyre (2018), en la posverdad nuestra comprensión e interpretación de los hechos está subordinada a nuestro punto de vista político. En su uso extendido, el concepto posverdad se ha convertido en un término que incluye otras dinámicas como: noticias falsas, bulos, *deepfakes* o burbujas informativas; para entender su efecto, recordemos que en los grandes relatos la verdad tenía un significado compartido que permitía la coordinación de las actividades y la comprensión de los fenómenos políticos. Por el contrario, en la posverdad cada persona puede tener *su* comprensión y, por lo tanto, aquel significado compartido se ha diluido en un mar de individuos frustrando así el sueño de una mejor democracia.

De tal suerte que, en tiempos de la posverdad, todo enunciado entra en un estado de incertidumbre, es decir, nos es casi imposible confiar en la verosimilitud de lo que leemos o lo que vemos en el mundo digital. Y esto es así porque, por un lado, las tecnologías digitales de la información han roto el vínculo entre lo verdadero y lo verosímil y, por otro lado, nuestra necesidad de certidumbre nos impide una reflexión crítica sobre la dinámica actual de la información. En el primer aspecto, las *deepfakes* abren un nuevo campo de problemas sociales porque nos llevan a cuestionar el criterio de verdad de nuestra sociedad actual: la imagen. Mientras que, con relación a nuestra necesidad de certidumbre, a pesar de sus probados efectos negativos, las burbujas informativas funcionan como mapas que nos ofrecen una interpretación “segura” de los acontecimientos polémicos (Ruiz-Méndez, 2023). Como efecto de la posverdad, la comunicación pública está atravesada por la *duda mediática*, es decir, un estado de cosas donde las audiencias deben poner en tela de juicio la verosimilitud de cualquier video, imagen, audio, texto. ¿Cuáles son los efectos de esta *duda mediática* para la democracia?



En su libro *La era del enfrentamiento*, Salmon (2019) nos recuerda que, en la época de los grandes relatos o ideologías, el lenguaje además de un valor referencial, es decir, que refiere a hechos concretos y verificables, tenía un valor agregado al ser enunciado por un líder, el presidente, el sacerdote, la radio o el presentador de noticias, pues éstas eran figuras revestidas de un halo de autoridad o valor moral. Sin embargo, hoy en día el proceso de comunicación ya no es autoral sino viral, es decir, se valida a través de un “régimen de veridicción: la verdad es lo que atrae más pares de ojos” (pos. 940). Debido a la gran cantidad de información que se genera hoy en día a través de todos los medios de comunicación digitales y análogos, el criterio de verdad es la cantidad de reproducciones, *likes*, *shares* o *rephs* donde solo quien tenga un alcance mayor dentro de la comunicación digital, tendrá el poder de crear una verdad e incluso imponerla a otros.

Este régimen de veridicción se verá potenciado con la crisis del modelo neoliberal globalizado en 2008. La falta de acciones preventivas y correctivas por parte de los políticos en turno, llevo a que la “distancia entre los relatos oficiales y la experiencia de las personas ha arruinado su credibilidad [lo que implicó] el final de las mediaciones políticas (medios de información, partidos, asociaciones) y de los reguladores sociales (sindicatos, derecho laboral, negociaciones colectivas)” (Salmon, 2019, pos. 929). La falta de esas mediaciones para darle veracidad al discurso, llevaron al descrédito de la figura del político y del Estado, pues la crisis del 2008 reveló la debilidad de la soberanía estatal. En el marco de una situación de incertidumbre, el relato político tiene que mostrarse digno de nuestra atención y demostrar que sus promesas son las únicas adecuadas para corregir el rumbo. Este reto dio inicio a la era del enfrentamiento (Salmon, 2019).

En ese contexto, para el escritor francés, la comunicación política tiene como punto de partida la provocación. El “buen político” sabe que, en un estado de *duda mediática*, la distinción entre realidad y ficción ya no es una cuestión de conocimiento y experiencia; esa distinción se construye con base en la amplitud y magnificación que su relato tenga en contraste con otros relatos. Lo que importa no es explicar la realidad a partir de datos, cifras o estadísticas que permitan el diálogo y el consenso, por el contrario, en la era del enfrentamiento lo importante es el proceso de descalificación y desestabilización de otros actores políticos para anularlos como adversarios y, en ese proceso, imponer *una* narrativa como la única legítima, la única capaz de solucionar los problemas.

En la era del enfrentamiento, el político entiende que ya no se trata de ganar legitimidad a través del ejercicio eficaz de la gobernanza, la verdadera batalla se da en “las pantallas de nuestros ordenadores y nuestros teléfonos móviles, y por armas no ya aviones y tanques, sino historias, imágenes, metáforas en las redes sociales. Es una guerra que moviliza imágenes y palabras para fines de persuasión o de fascinación” (Salmon, 2019, pos. 3165). De ahí que las

*fake news* o las *deepfakes* sean estrategias eficaces para ganar credibilidad, porque no dependen de hechos verificables sino de su viralidad y de su capacidad de generar una reacción emocional entre el público. Este fenómeno se traduce en la aceptación no reflexionada del contenido del mensaje (*deepfakes*) o en la confirmación de sus ideas previas (burbujas informativas). La combinación de éstas es la fórmula correcta para desacreditar a los adversarios y asegurar el establecimiento de *un* relato como el único auténtico.

En esta dinámica digital que se basa en la incertidumbre, la viralidad y las emociones como legitimadores del discurso, los asuntos públicos son “verdades” no por su adecuación a los hechos o las comprobaciones, sino por su presencia en medios específicos que la gente valida como dignos de confianza o por ser enunciados por quien tiene el control del relato y su interpretación. En la época de la posverdad, la comunicación política se ha convertido en la trinchera desde la cual políticos de todos los espectros antes que fomentar el diálogo, se disputan el poder. Para librar esa batalla, deben crear un relato maleable con relación a su contenido, pues lo importante no es a quién se ataca —clases sociales, partidos políticos, empresarios, medios de comunicación—, sino los adjetivos de descalificación que se usan para inhabilitarlo como un adversario político. En este sentido, el enfrentamiento se pone en marcha con la creación de *un* enemigo, un rostro para el “culpable” de las crisis, de las injusticias, de las desigualdades. Una vez creado, la función de la comunicación política será deslegitimarlo para así imponer *un* relato por encima de todos los demás.

El populismo contemporáneo puede ser visto como parte de estos relatos de enfrentamiento en tanto que apunta a un culpable de las injusticias que padece el pueblo y por lo tanto se convierten en enemigo al cual deslegitimar. ¿Qué elementos del discurso populista lo convertirían en un discurso de enfrentamiento? ¿Y de qué manera aquellos elementos contribuirían a la actual crisis de la democracia?

## METODOLOGÍA

Para abordar esas preguntas, este trabajo desarrolla una metodología cualitativa basada en un *enfoque performativo* cuyo objeto de estudio es la *comunicación política populista*. Como resultado de la aplicación de aquel enfoque, distinguiremos entre el *populismo como movimiento* y el *populismo institucionalizado* o populismo en el poder, para argumentar que éste crea un proceso de *polarización afectiva* a través de la figura de un *enemigo*. El análisis conceptual de esta figura nos mostrará que su enunciación representa un impacto negativo en el binomio libertad/igualdad llevando a la democracia a su actual crisis como se verá más adelante.

#### IV.

Nadia Urbinati (2023) menciona que el campo de estudio sobre el populismo puede dividirse en dos estrategias: las teorías minimalistas y las maximalistas. Dentro del primer grupo sitúa a los siguientes autores: Kazin, (1995), Weyland (2001), Mudde (2004 y 2017), Mudde y Rovira Kaltwasser (2013a) y Peruzzotti (2013); ellos analizan al populismo en su especificidad política, geográfica o coyuntural creando una definición o explicación de aquel a partir de su desarrollo concreto. Con relación al segundo grupo, Urbinati menciona que Laclau (2005) y Mouffe (2018) son sus representantes principales y su característica distintiva es concebir al populismo como la creación de un sujeto global que instaurará una democracia radical. Desde la perspectiva de este trabajo, habría un tercer grupo: las teorías performativas, en ellas encontraríamos a Moffitt (2016), Müller (2016), Pappas (2019) y Urbinati (2019), les une que, al analizar el populismo, se centran en su hacer y decir ya como gobiernos democráticamente electos.

Cabe destacar que la principal enseñanza que nos dejan todos estos teóricos es que, aquello que sea el populismo, está condicionado por las circunstancias históricas de su aparición y por la mirada disciplinar y metodológica con la que se analice, por lo tanto, debemos renunciar a encontrar su definición arquetípica. En este trabajo, a partir de Laclau (la mirada disciplinar), se introducirá una distinción analítica para analizar al populismo desde su performatividad (la mirada metodológica).

Para Ernesto Laclau el populismo puede entenderse como “una lógica política” que funda un “sujeto político global” a través de “la construcción de fronteras internas y la identificación de un ‘otro’ institucionalizado. Siempre que tenemos esa combinación de momentos estructurales, cualesquiera que sean los contenidos ideológicos o sociales del movimiento político en cuestión, tenemos populismo de una clase u otra” (2005, p. 151). Este *populismo como movimiento* se distingue por la creación de una frontera social que se expresa como inclusión/exclusión: inclusión de aquellos que con diferentes exigencias se aglutinan en una misma identidad popular y se autoidentifican como un grupo social que ha sido marginado y, al mismo tiempo, de exclusión de quienes se considera causantes de su marginación y situación de precariedad al haberles limitado su acceso a libertades y derechos. Esa inclusión/exclusión puede colmarse con diversos contenidos como pobres/ricos, nacionales/extranjeros, pueblo/élite, marginados/oligarcas. Sin embargo, lo importante en el populismo como movimiento son dos componentes: la creación, a través de una frontera identitaria, de un “sujeto político global” comúnmente llamado “pueblo” y la identificación de un “otro” responsable de la exclusión de aquel. En este sentido, el populismo surge del interior de la democracia a partir de reclamos que exigen acciones correctivas, ahí encontraríamos su potencial transformador.

Con relación a los tres enfoques para estudiar al populismo, las teorías minimalistas se centrarían en un populismo concreto para constatar la presencia de este antagonismo, ayudarían a definir los medios por los cuales éste se expresa, pero no podrían darnos una explicación general de la crisis de la democracia. Por su parte, una teoría maximalista tomaría la perspectiva del pueblo para encontrar un camino que asegure la radicalización de la democracia, pero se olvidaría de la importancia de la construcción del otro como adversario. Pero no debemos olvidar que en la “sociedad red”, los mensajes políticos se están produciendo en un complejo sistema de información que, además de presentarse como un enfrentamiento de relatos, borra las distinciones entre medios gubernamentales/medios políticos/medios de comunicación y entre políticos y comunicadores en tanto que aquellos y sus partidos políticos pueden convertirse en creadores y divulgadores de su propio contenido (Manucci, 2017). Aunque estudios recientes sobre el uso de las redes sociales por parte de líderes populistas (Bucy, 2020; Cervi, 2021; Penteadó, 2022) muestran que el proceso de comunicación del discurso forma parte del foco de atención, siguiendo a Moffitt debemos reconocer al “populismo como un tipo particular de *lenguaje* que tiene efectos significativos en la manera en que se estructura y obra la política (y la identidad política)” (2022, p. 42).

No obstante, debemos distinguir, por un lado, entre aquel lenguaje utilizado por el *populismo como movimiento* para la creación de la identidad social del pueblo como sujeto político global cuya misión es transformar a la democracia y, por otro lado, el lenguaje que es utilizado cuando el movimiento se convierte en partido político con un líder que se presenta a sí mismo como la voz de aquel pueblo. En ese momento aparece el populismo en el poder o *populismo institucionalizado* (Ruiz-Méndez, 2021) con un uso del discurso populista opuesto a su sentido original. La idea es la siguiente.

El *populismo institucionalizado* significa que, cuando el movimiento pasa de la protesta a la representación al formar un partido político y el líder, que ha llegado al poder vía las elecciones, quiere mantener su promesa de “mejorar a la democracia”, entonces gobierna ejerciendo un personalismo presidencial cuyas decisiones están basadas en la *frontera identitaria* que dio origen al movimiento. En el *populismo como movimiento*, aquella es el vehículo a partir del cual se aglutinan los demandantes en un solo cuerpo colectivo llamado pueblo. Sin embargo, en el *populismo institucionalizado* el líder convierte esa *frontera identitaria* en un criterio para tomar decisiones que fragmenta a la sociedad democrática entre, por un lado, el pueblo al que dice representar y, por otro lado, un enemigo de aquel pueblo que quiere impedir la consolidación del proyecto (Ruiz-Méndez, 2021; Urbinati, 2019). El *populismo institucionalizado* gobierna entonces a partir de crear un antagonismo moral entre *su* pueblo explotado y *un* enemigo explotador.

Con base en este antagonismo el discurso populista, en su relación con y el uso de los medios de comunicación y las redes sociodigitales, adquiere una importancia crucial pues

quizá más que su contenido ideológico, importa identificar los componentes estructurales discursivos a partir de los cuales tendría un impacto en las democracias contemporáneas. El enfoque performativo se muestra adecuado para esta tarea pues concibe al discurso populista como un hacer (Ostiguy y Moffitt, 2021), es decir, como ideas que asignan un lugar y una función a las audiencias y los actores políticos en la sociedad. A partir de este enfoque, se presentan las características generales de la *comunicación política populista*.

En el contexto de la incertidumbre y el enfrentamiento, a diferencia de los relatos modernos donde los gobiernos podían controlar las narrativas, el gobernante populista sabe que tiene que competir con otros canales de comunicación y actores políticos por el control del mensaje en su narrativa e interpretación. Para ejercer el control sobre estos elementos, el *populismo institucionalizado* gobierna a través de un líder carismático con un fuerte centralismo político en la toma de decisiones que son comunicadas a través de los canales oficiales del gobierno a partir de un escenario específico: conferencias, redes sociodigitales, mítines, entre otros. En tanto que el líder populista entiende a la sociedad democrática a partir de la división entre un pueblo que ha sido excluido y un “otro” culpable de esa exclusión, la gobernanza es ejercida a través de esa *frontera identitaria* comunicada a través de un relato de enfrentamiento que polariza a la sociedad y que le permite mostrarse como el único capaz de resolver las injusticias. A través de la *comunicación política populista*, el líder populista se encarga de fijar esta comprensión dicotómica como una confrontación “apocalíptica” (Cortés Rodas, 2020) entre “buenos” y “malos”.

Mendieta Ramírez y Estrada Rodríguez (2023) han propuesto llamarle a esta práctica “populismo mediático”, pero con independencia del adjetivo que se le asigne, no debemos olvidar que la *comunicación política populista* busca imponer una visión de la sociedad filtrada a partir de la *frontera identitaria* del movimiento que exige la distinción radical entre un “nosotros” y un “ellos”. Como un discurso de enfrentamiento, el *populismo institucionalizado* busca dominar la discusión pública imponiendo una narrativa que no se analiza en sus aristas, sino que se expresa en su forma maniquea: lo que dice el líder es verdad, lo que dicen lo demás es mentira. El *populismo como movimiento* surge del interior de la democracia al denunciar una situación de exclusión injusta. Sin embargo, debemos diferenciar esa lógica política (Laclau, 2005) del *populismo institucionalizado* y su estilo de comunicación política. Este último aprovechando la arquitectura de los medios tradicionales y digitales, desarrolla un proceso de mediación comunicativa que busca llenar el espacio público con un discurso que fragmenta a la sociedad democrática entre: un “pueblo bueno” y su *enemigo* una “élite mala”. Así las cosas, la dinámica de *comunicación política populista* busca reforzar la *frontera identitaria* del *populismo como movimiento* a través de un proceso de *polarización afectiva*.

En una primera aproximación, la polarización puede entenderse como “la distancia que resulta de un análisis de contenido de plataformas electorales y/o de las posiciones ideológicas

de los partidos” (Sani y Sartori, 1980, p. 20). En este sentido, aquella es parte consustancial de la democracia pues, así como en un momento determinado puede haber diálogo y consenso, en otro la heterogeneidad de las posiciones políticas puede implicar cierto nivel de radicalidad. Para Campbell (2016) esa situación tendría la ventaja de que las personas pueden tener claro quiénes son los actores políticos y qué ideas defienden e incluso, puede pensarse que la polarización puede verse más como una percepción de la gente y no como una clara diferenciación ideológica entre los actores políticos.

Ahora bien, en el marco de la comunicación digital, Güvercin (2022) muestra que la digitalización de los sectores productivos ha incrementado la presencia de discursos populistas. En tanto que éstos tienen como característica la asignación de un “culpable” de las crisis, la digitalización ha sido un terreno fértil para azuzar miedos y manipular a sectores de la población en desventaja competitiva. En este sentido, Stravakakis (2018) señala que la polarización no es provocada únicamente por los discursos populistas, pues las élites políticas y económicas que lideran procesos como la digitalización también abonan a una “perniciosa polarización” al estigmatizar aquellos discursos. En un intento por aportar un balance crítico entre democracia y polarización, Gamboa y Jaramillo (2022) argumentan que, sin polarización, se corre el riesgo que las élites se conviertan en gobiernos oligárquicos, pero aquella puede menugar los pesos y contra pesos legales que protegen las libertades y derechos. Una perspectiva que se va aproximando al contraste conceptual con la democracia es la desarrollada por Roberts (2022), para él la polarización es perjudicial cuando los adversarios “difieren no sólo en sus perspectivas políticas sobre los asuntos cotidianos, sino que muestran marcadas diferencias en sus compromisos con las reglas mismas del juego democrático” (p. 698). Schedler (2023) llega a una conclusión similar al argumentar que la polarización actual tiene su origen en el rompimiento de la “confianza democrática” que se tienen entre sí los contrincantes políticos. Si bien cada uno de estos análisis de la polarización aporta una perspectiva complementaria sobre este complejo fenómeno, hace falta una propuesta que ponga el acento, como lo requiere el enfoque performativo, en la construcción de las identidades políticas por parte de los discursos populistas; esa propuesta es lo que llamamos *polarización afectiva*.

Siguiendo a McCoy (2022) hoy en día la polarización se ha desplazado de lo político a lo cultural e identitario. Sin que se hayan perdido las diferencias políticas entre, por ejemplo, izquierda/derecha o conservador/liberal o las socioeconómicas expresadas en las clases sociales, la actual polarización se está generando en clivajes anclados en identidades étnicas, religiosas, culturales e incluso nacionalistas (en oposición a cosmopolitas, por ejemplo). Como se mencionó previamente, en el marco de los grandes relatos modernos aquella polarización política podía ser una guía de interpretación de lo social. Sin embargo, con la dinámica de la incertidumbre y del enfrentamiento, el *populismo institucionalizado* adopta una estrategia en donde su

mensaje y significado busca alcanzar la mayor amplitud, repetición e imposición sobre otras interpretaciones de los acontecimientos. Podemos decir que genera una polarización como un proceso vertical descendente de construcción del *enemigo* en el que: “la multiplicidad normal de diferencias en una sociedad marcadamente se va alineando a una sola dimensión que elimina las diferencias en lugar de reforzarlas y las personas van percibiendo a la política y a su sociedad en términos de ‘Nosotros’ y ‘Ellos’” (McCoy *et al.*, 2018, p. 18).

Aquella alienación es resultado del discurso maniqueo del *populismo institucionalizado* que crea dos campos identitarios excluyentes cerrados al diálogo y a la posibilidad de acuerdos entre ellos porque la identidad del “otro institucionalizado” se refuerza con una “significativa dimensión afectiva” (McCoy *et al.*, 2018, p. 19) que se extiende a diversos ámbitos de la vida más allá de lo político. La dimensión afectiva atribuye características físicas, ideológicas, económicas y comportamientos considerados negativos a uno de los bandos y se presentan como diferencias irreconciliables pues provocan en las personas una reacción divisiva: te identificas conmigo/”los buenos” o con ellos/”los malos”. De ahí que McCoy escriba:

En casos extremos, cada bando cuestiona la legitimidad moral de los otros, porque ven al bando contrario y sus políticas como amenaza existencial para su forma de vida o para la nación en su conjunto. Llegan a percibir al “Otro” en términos tan negativos que un adversario político normal con el que se compite por el poder se transforma en un enemigo al que hay que desterrar. A esto lo llamamos *polarización perniciosa* [donde] El juicio moral maniqueo, que identifica al grupo interno como bueno y al grupo externo como malo, es un aspecto particularmente nefasto de esta estrategia de polarización, que pretende desacreditar la propia legitimidad moral de una oposición (McCoy, 2022, p. 5).

En este trabajo se conserva la denominación *polarización afectiva* para enfatizar que la división que promueve el discurso del *populismo institucionalizado* no es política en un sentido tradicional —por ejemplo, las diferencias entre izquierda/derecha, socialismo/capitalismo—, sino que se construye a partir de una *frontera identitaria* sustentada en un componente emocional que está en la base del *populismo como movimiento* y que el líder o partido institucionaliza al llegar el poder para mantener el discurso que le otorgó el triunfo electoral. Sobre la polarización basada en la identidad, la misma McCoy escribe que “es difícil de superar, porque los mecanismos psicológicos asociados [...] impiden la comunicación y apertura a nueva información y la voluntad de negociar y llegar a un acuerdo. Estos mecanismos se ven reforzados en una época de creciente desinformación en redes sociales” (2022, p. 13).

Pero como se mencionó en la segunda sección de este texto, esa desinformación es parte de un proceso más amplio de *duda mediática* y enfrentamiento, donde el “régimen de veridicción” que domina a la comunicación digital amplifica la hostilidad entre diferentes grupos sociales. Mensajes con un fuerte potencial divisivo que sean dirigidos a personas con una

identidad fuerte, como la que produce el *populismo como movimiento*, son más proclives a ser hostiles hacia quienes no comparten su identidad. Por lo tanto, por un lado, debemos reconocer que la hostilidad del discurso sí es viral (Rathje, *et al.*, 2021) y genera una polarización que “debilita los espacios para la expresión de las diferencias sociales y políticas [...] Esto refuerza la desinformación en tanto que expone a los públicos a visiones filtradas por intereses estrechos [y en consecuencia] La polarización profundiza la crisis de la comunicación pública como un espacio común de deliberación” (Waisbord, 2020, p. 274).

## V.

Al aplicar el enfoque performativo en el análisis del discurso populista, nos percatamos de la necesidad de distinguir entre el contenido discursivo en el *populismo como movimiento* —aquel cuya función es crear la *frontera identitaria* que forma al pueblo—, del *populismo institucionalizado*, es decir, aquel discurso que a través del líder y su relato genera un proceso de *polarización afectiva* que crea un *enemigo* para mantener intacta la *frontera identitaria* fundacional del movimiento. ¿De qué manera la figura del *enemigo* tiene entonces un impacto negativo en la democracia propiciando su crisis?

Para responder a esa pregunta debemos volver a la concepción normativa de la democracia expuesta en el primer apartado. La democracia moderna tiene como una de sus pilares fundamentales la igualdad política, es decir, la atribución de derechos y libertades (votar, ser votado, libertad de expresión, de reunión, de conciencia, de trabajo, entre otras) a todas las personas sin distinción de su condición social, económica, cultural, etcétera. Con base en esta atribución se justifica el método de decisión para la elección de gobernantes, esto es: la regla de la mayoría. Esta regla legitima al ganador de elecciones libres y competitivas en tanto que, normativamente, le otorga igual poder a cada persona, a través del voto, para elegir a sus gobernantes. Al mismo tiempo, estas libertades y derechos servirán como límites a la acción de aquellos, pues ninguna de sus acciones o decisiones pueden limitar o desaparecer tanto la libertad como la igualdad política de cada persona.

Este mecanismo implica una tensión insalvable: con el paso del tiempo será necesaria una ampliación democrática, es decir, aparecerá la necesidad de garantizar y proteger derechos y libertades no contempladas (Rodríguez Zepeda, 2014). Pero al mismo tiempo, los derechos y las libertades existentes deben protegerse de una posible anulación o limitación de quienes exigen nuevas potestades, pero en otro giro de la tensión insalvable: las minorías del presente, podrían ser las mayorías del futuro y hay que tomar previsiones para evitar que impongan su voluntad a sus respectivas minorías. Para Bobbio, como se mencionó en el primer apartado, esta tensión no tiene solución porque el fundamento normativo de la democracia, el binomio



libertad/igualdad, estará siempre en conflicto; pero esa conflictividad le otorga a la democracia su carácter moderno y progresivo, esto es: la búsqueda incesante de la ampliación de la igualdad y la libertad. Mirar al binomio normativo libertad/igualdad, nos muestra que la democracia es una forma de gobierno siempre en disputa donde los significados de pueblo, mayoría, libertad, igualdad se encuentran en reconfiguración gramatical: cada conflicto social exige una reelaboración de su significado.

Ahora bien, al momento de analizar la figura del *enemigo* por parte del *populismo institucionalizado*, se muestra como un elemento discursivo que busca clausurar esa progresividad al intentar quitarle igual poder de decisión sobre los asuntos de la vida colectiva a quien no considera parte de *su* pueblo. El *populismo institucionalizado* utiliza el supuesto la identidad de *su* pueblo como legitimación de su *polarización afectiva*; en consecuencia, no necesitaría del lenguaje de la igualdad política para legitimar la toma de decisiones vinculantes y entonces podría sustituir el todo —libertades y derechos— por la parte, es decir, por *su* pueblo. En esa situación, la “auténtica” democracia sería la que “representa” al pueblo del populista en el poder, por lo tanto, éste no necesitaría de la soberanía popular para acceder al poder, tan sólo requiere de *su* pueblo al haber deslegitimado a *su* enemigo.

La creación del *enemigo* por parte del *populismo institucionalizado* está construida como un *significante performativo*, es decir, como una palabra o un conjunto de palabras que implican una acción ilegal o inmoral que deslegitiman al interlocutor, con base en ese *significante* crea una fractura en la sociedad democrática, tratando de clausurar el margen y cerrar la competencia al plantear a *su* pueblo como la única totalidad legítima para la toma de decisiones. El caso del presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador es sintomático pues en sus diarias conferencias matutinas caracteriza al enemigo de *su* pueblo con la palabra “conservador”, acompañada de adjetivos como: corruptos, hipócritas, autoritarios, opuestos al cambio que él promueve, racistas y clasistas. A través de ellos, el presidente mexicano busca imponer un relato maniqueo donde él y su movimiento son los únicos autorizados para tomar decisiones políticas, mientras que los “conservadores” pertenecen al ámbito de lo ilegal e inmoral y por lo tanto están fuera del diálogo (Esteinou Madrid y Mc Phail Fanger, 2022).

Sin duda se requerirán análisis específicos para cada discurso populista y el contenido que le asigne a su enemigo político, pero el enfoque performativo nos muestra que, además de medir los efectos negativos de lógicas políticas como el populismo o las ultraderechas, también es importante estar atentos a las posibles transformaciones a las que está expuesta la democracia a partir de fenómenos como la *polarización afectiva*.

A partir de este reto, es importante notar que se suele interpretar al populismo como la causa de la crisis actual de la democracia. Sin embargo, al analizarlo desde su proceso de comunicación política debemos distinguir entre, por un lado, el populismo como una lógica

política que exige la solución a demandas justas de poblaciones excluidas (*populismo como movimiento*) y, por otro lado, un populismo que al llegar al gobierno utiliza la retórica del movimiento para generar una fragmentación social (*populismo institucionalizado*). Se comete un error al asumir que, al pasar de movimiento a gobierno, el populismo mantiene intacta su “esencia”. Pero no es así; al personalizarse y ejercer la gobernanza a partir de su comprensión particular de la democracia, entonces del *populismo como movimiento* solo queda el reclamo y la denuncia. Nos enfrentamos, entonces, a un *populismo institucionalizado* que, con su dinámica de *polarización afectiva*, produce una crisis al interior de la democracia al intentar clausurar el conflictivo binomio libertad/igualdad. Esto es posible a través de la figura de un enemigo que busca deslegitimar como interlocutor democrático al situarlo en el terreno de la ilegalidad y la inmoralidad.

## VI.

El análisis del discurso populista a través del enfoque performativo requiere ser aplicado en contextos particulares, para dotar a la figura del enemigo de sus contenidos concretos; sin embargo, este trabajo ha querido presentar esta idea como un hilo conductor normativo para la interpretación del discurso populista, principalmente porque el 2024 está marcado por la mayor cantidad de procesos electorales en la joven historia de la democracia, a lo largo del año se habrán realizado 76 elecciones y el populismo será un protagonista clave. Pese a su complejidad como fenómeno político, lo cierto es que la *polarización afectiva* y la figura del *enemigo* creado por el *populismo institucionalizado*, es el principal problema de comunicación política que enfrentamos en el marco de la *duda mediática* y el enfrentamiento de relatos. No podemos negar los riesgos para las libertades y los derechos que conlleva la idea del *enemigo* en la *comunicación política populista*; sin embargo, tampoco podemos pretender que nuestro modelo de democracia debe ser estático, en este sentido, nuestro reto consistiría en generar procesos de comunicación política que, por un lado, salven los escollos del tiempo de *polarización afectiva* en que nos situamos potenciado por las dinámicas de la posverdad para que, por otro lado, conservemos el carácter progresivo de la democracia, es decir, para crear mayor y no menor libertad/igualdad.

## REFERENCIAS

Alcántara, M. (2021). La política en América Latina tras la pandemia. En Barragán, M., Borsani, H. y Villareal, M. (Eds.). *El mundo pos covid-19. ¿Cambio de paradigma?* Latinoamérica 21- Konrad-Adenauer-Stiftung

- Águila R. del, et. al. (2016). *La democracia en sus textos*. Alianza.
- Applebaum, A. (2021). *El ocaso de la democracia. La seducción del autoritarismo*. Debate.
- Arancibia Carrizo, J. P. y Salinas Muñoz, C. (eds.) (2016), *Comunicación política y democracia en América Latina*. Gedisa Editorial.
- AA. VV. (2017). *El gran retroceso. Un debate internacional sobre el reto urgente de reconducir el rumbo de la democracia*. Seix Barral.
- Bell, D., Fukuyama, F. y Revel, J-F. (1993). *¿Ideologías sin futuro?, ¿futuro sin ideologías?* Editorial Complutense.
- Bobbio, N. (2019). *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (2010). *Liberalismo y Democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (1986). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Bucy, E. P., Foley, J. M., Lukito, J., Doroshenko, L., Shah, D. V., Pevehouse, J. C., & Wells, C. (2020). Performing populism: Trump's transgressive debate style and the dynamics of Twitter response. *New Media & Society*, 22(4), 634–658. <https://doi.org/10.1177/1461444819893984>
- Canovan M. (2005). *The People*. Polity Press.
- Campbell, J. E. (2016). *Polarized: Making sense of a divided America*. Princeton University Press.
- Castells, M. (2000). *La era de la información*. Alianza.
- Cervi, L., García, F., Marín-Lladó, C. (2021). Populism, Twitter, and COVID-19: Narrative, Fantasies, and Desires. *Soc. Sci.* 10(8), 294. <https://doi.org/10.3390/socsci10080294>
- Cortés Rodas, F. (2020). El desafío del populismo en las sociedades contemporáneas. En de la Peña, J. A., Leyva, G., Lutz-Bachmann, M. y Ortega, A. (coords.), *Populismo y globalización en el siglo XXI*. El Colegio Nacional-Siglo XXI.
- Dahl, R. (2001). La poliarquía. En Battle, A. (Ed.), *Diez Textos Básicos de Ciencia Política*. Ariel.
- Darnton, R. (2017). *The True History of Fake News*. The New York Review. <https://www.ny-books.com/daily/2017/02/13/the-true-history-of-fake-news/>
- Diamond, L. (2015). Facing Up to the Democratic Recession. *Journal of Democracy*, 26(1), 141-155. <https://doi.org/10.1353/jod.2015.0009>
- Esteinou Madrid, J. y Mc Phail Fanger, E. (2022) Dossier “Procesos de comunicación en la Cuarta Transformación”. *Argumentos*, 35(99), mayo-agosto.
- Foa, R. S. y Mounk. Y. (2017). The signs of deconsolidation. *Journal of Democracy* 28(1), 5-16. <https://doi.org/10.1353/jod.2017.0000>
- Forero, O. (2003). Democracias de baja intensidad. *Opera*, 3(3), 19-39.
- Gamboa, L. y Jaramillo Jassir, M. (2022). Polarización(es), populismo(s) y democracia(s). *Desafíos*, 34(2).

- Güvercin, D. (2022). Digitalization and populism: Cross-country evidence. *Technology and Society*, 68, 101802. <https://doi.org/10.1016/j.techsoc.2021.101802>
- Held, D. (2007). *Modelos de democracia*. Alianza.
- Huntington, S. P. (1993). *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*. Oklahoma University Press.
- International IDEA. (2023). *The Global State of Democracy. The New Checks and Balances*.
- Kazin, Michael (1995). *The Populist Passion: An American History*. Lawbook Exchange.
- Laclau, E. (2005). *On Populist Reason*. Verso.
- Lagos, M. (2018). *El fin de la tercera ola de democracias*. [https://www.latinobarometro.org/lat-docs/Annus\\_Horribilis.pdf](https://www.latinobarometro.org/lat-docs/Annus_Horribilis.pdf)
- Lapu, N., Rodríguez, M. and Zechmeister, E. (Eds.). (2023). *Pulse of democracy*. LAPOP.
- Lapu, N., Rodríguez, M. and Zechmeister, E. (Eds.). (2021). *Pulse of democracy*. LAPOP.
- Latinobarómetro (2023). *La recesión democrática en América Latina*.
- Levitsky, S., Way, L. (2004). Elecciones sin democracia. El surgimiento del autoritarismo competitivo. *Estudios Políticos*, (24), 159-176.
- Lyotard, J. F. (2006). *La condición posmoderna*. Cátedra Universitario.
- Machlup, F. (1962). *The production and distribution of knowledge in the United States*. Princeton University Press.
- Macpherson, C. B. (2012). *The life and times of liberal democracy*. Oxford University Press.
- Manin, B. (2017). *Los principios del gobierno representativo*. Alianza.
- Manucci, L. (2017). Populism and the media. En Rovira Kaltwasser, C., Taggart, P., Ochoa Espejo, P. y Ostiguy, P. *The Oxford Handbook of Populism*, 467-488. Oxford University Pres.
- Masuda, Y. (1984). *La sociedad informatizada como sociedad post-industrial*. Fundesco.
- McCoy, J. (2022). Reflexiones sobre el populismo y la polarización en América Latina y sus consecuencias para la democracia. *Desafíos*, 34(2), 1-19. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/desafios/a.11307>
- McCoy, J., Rahman, T. y Murat, S. (2018) Polarization and the Global Crisis of Democracy: Common Patterns, Dynamics, and Pernicious Consequences for Democratic Polities. *American Behavioral Scientist*, 62(1),16-42. <https://doi.org/10.1177/0002764218759576>
- McIntyre, L. (2018). *Posverdad*. Cátedra.
- Mendieta Ramírez, A. (2018). *La democracia en tiempos de incertidumbre. El Bucle de la Comunicación Política*. Gedisa Editorial.
- Mendieta Ramírez, A. y Estrada Rodríguez, J. L. (2023). *Populismo Mediático en América Latina*. Tirant Humanidades.
- Merkel, W. y Luhrmann, A. (2021). Resilience of democracies: response to liberal and authoritarian challenges. *Democratization*, 28(5), 869-884. <https://doi.org/10.1080/13510347.2021.1928081>

- Mill, J. S. (2017). *Sobre la libertad*. Akal.
- Moffitt, B. (2022). *Populismo*. Siglo XXI.
- Moffitt, B. (2016). *The Global Rise of Populism: Performance, Political Style, and Representation*. Stanford University Press.
- Morlino, L. (2019). *Cambios hacia la democracia*. Siglo Veintiuno Editores-Universidad Autónoma de Querétaro-Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.
- Mouffe, C. (2018). *Por un populismo de izquierdas*. Siglo Veintiuno Editores.
- Mounk, Y. (2018). *El pueblo contra la democracia: Por qué nuestra libertad está en peligro y cómo salvarla*. Ediciones Paidós.
- Mudde, C. (2004). The populist Zeitgeist. *Government and Opposition*, 39(3), 541-563.
- Mudde, Cas (2017). Populism: An ideational approach. En Cristóbal Rovira Kaltwasser, Paul Taggart, Paulina Ochoa Espejo y Pierre Ostiguy (coord.), *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford University Press.
- Mudde, C., y Rovira Kaltwasser, C. (2013a). Populism and (liberal) democracy: A framework for analysis. En Cas Mudde y Cristóbal Rovira Kaltwasser (coord.), *Populism in Europe and the Americas: Threat or Corrective for Democracy?*. Cambridge University Press.
- Müller, J.-W. (2016). *What Is Populism?* University of Pasadena Press.
- Murillo, M. V., Levitsky, S. y Brinks, D. (2021). *La ley y la trampa en América Latina*. Siglo XXI.
- Nora, S., y Minc, A. (1978). *L'informatisation de la Société*. La Documentation Française.
- Ostiguy, P. y Moffitt, B. (2021). Who would identify with an 'empty signifier'? The Relational, Performative Approach to Populism. En Ostiguy, P., Panizza, F. y Moffitt, B., *Populism in Global Perspective. A Performative and Discursive Approach*, pp. 47-72. Routledge.
- O'Donnell, G. (1994) Delegative Democracy. *Journal of Democracy*, 5(1), 55-69.
- Offe, C. (2005). *Las nuevas democracias*. Editorial Hacer.
- Oxford Languages (2016). *Word of the Year 2016*. <https://bit.ly/367L8HX>
- Pappas, T. S. (2019). *Populism and Liberal Democracy. A Comparative and Theoretical Analysis*. Oxford University Press.
- Pappas, T. S. (2018). Dealing with modern illiberal democracies: From vintage electoral autocracy to today's jumble of populism with nativism. En Muis, A., Trost, L. van (Eds.). *Will human rights survive illiberal democracy?* Amnesty International.
- Penteado, C., Goya, D. H., dos Santos, P. D., Jardim, L. (2022). Populismo, desinformação e Covid-19: comunicação de Jair Bolsonaro no Twitter. *Media & Jornalismo*, 22(40), 239-260. [https://doi.org/10.14195/2183-5462\\_40\\_12](https://doi.org/10.14195/2183-5462_40_12)
- Peruzzotti, E. (2013). Populism in democratic times: Populism, representative democracy and the debate on democratic deepening. En Carlos de la Torre y Cynthia J. Arnson (coord.), *Latin American Populism in the Twenty-First Century*. Johns Hopkins University Press.

- Rahtje, S., Van Bavel, J. J. y Linden, S. van der (2021). Out-group animosity engagement on social media. *PNAS*, 118 (26). <https://doi.org/10.1073/pnas.2024292118>
- Regt, S. de (2018). Don't ignore citizen's view on democracy when trying to understand illiberal democracy. En Muis, A., Trost, L. van (Eds.). *Will human rights survive illiberal democracy?* Amnesty International.
- Rivero, Ángel (2018), Populismo: ¿cómo destruir la democracia en nombre de la democracia? En Rivero, Á., Zarzalejos, J. y Palacio, J. del (Coords.). *Geografía del populismo: un viaje por el universo del populismo desde sus orígenes hasta Trump*. Tecnos.
- Roberts, K. M. (2022). Populism and Polarization in Comparative Perspective: Constitutive, Spatial and Institutional Dimensions. *Government and Opposition*, 57, 680-702. <https://doi.org/10.1017/gov.2021.14>
- Rodríguez Zepeda, J. (2014). El espacio de los ausentes: discriminación y representación democrática. En Salazar Carrión, L. *Democracia o posdemocracia. Problemas de la representación política en las democracias contemporáneas*, xxx-xxx, Fontamara.
- Rousseau, J. J. (2007). *Contrato Social*. Espasa Calpe.
- Ruiz-Méndez, A. (16 de octubre de 2023) *La paradoja de las burbujas informativas*. Este País. [https://estepais.com/tendencias\\_y\\_opiniones/paradoja-burbujas-informativas/](https://estepais.com/tendencias_y_opiniones/paradoja-burbujas-informativas/)
- Ruiz-Méndez, A. (2022). Tiempo de preguntas. Retos de la democracia latinoamericana. *Logos*, 139, 13-30. <https://doi.org/10.26457/lrf.v139i139.3345>
- Ruiz-Méndez, A. (2021). La polarización en las democracias contemporáneas. Esbozo de un modelo analítico de comunicación política populista. *Sintaxis*, (7), 33-49. <https://doi.org/10.36105/stx.2021n7.02>
- Salazar Carrión, L. (2014). Presidencialismo: ¿autocracia o democracia? En Salazar Carrión, L. (coord.) *¿Democracia o posdemocracia?* Fontamara.
- Salmon, C. (2019) *La era del enfrentamiento. Del storytelling a la ausencia del relato*. Ediciones Península. Versión Kindle.
- Sani, G. y Sartori G. (1980). Polarización, fragmentación y confrontación en las democracias occidentales. *Revista del Departamento de Derecho Político*, 7, 9-37.
- Sartori, G. (1991). *Teoría de la Democracia*. Alianza.
- Sartori, G. (1976). *Parties and Party Systems: a framework for análisis*. Cambridge University Press.
- Schedler, A. (2023). Rethinking Political Polarization. *Political Science Quarterly*, Vol. 00 (0), 1-25. <https://doi.org/10.1093/psquar/qqado38>
- Schumpeter, J. (2016). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Página Indómita.
- Sisk, T. (2017). *Democracy and Resilience: Conceptual Approaches and Considerations*. International Institute for Democracy and Electoral Assistance. <https://www.idea.int/gsod-2017/>

- Spijkers, O. (2018). Public participation in an illiberal democracy. En Muis, A., Trost, L. van (Eds.). *Will human rights survive illiberal democracy?* Amnesty International.
- Stravakakis, Y. (2018). Paradoxes of Polarization: Democracy's Inherent Division and the (Anti-) Populist Challenge. *American Behavioral Scientist*, 1-16. <https://doi.org/10.1177/0002764218756924>
- Taylor, C. (1994). *La ética de la autenticidad*. Ediciones Paidós.
- Terchek, R., Conte, T. (eds.). (2001). *Theories of Democracy. A Reader*. Rowman & Littlefield Publishers.
- The Economist Intelligence Unit. (2023). *Democracy Index. Frontline democracy and the battle for Ukraine*.
- Tocqueville, A. de (2020). *La democracia en América*. Fondo de Cultura Económica.
- Trejo Delarbre, R. (2022). *Posverdad, populismo, pandemia*. Ediciones Cal y Arena.
- UNESCO (2005). *Hacia las Sociedades del Conocimiento*. Jouve, Mayenne France.
- Urbinati, N. (2023). Teoría política del populismo. En *Revista Mexicana de Sociología* 85 (número especial), 197-225.
- Urbinati, N. (2019). *Me the People. How Populism Transform Democracy*. Harvard University Press.
- Urbinati, N. (2014). *Democracy Disfigured. Opinion, Truth, and the People*. Harvard University Press.
- Urbinati, N. (2006). *Representative Democracy. Principles & Genealogy*. The University of Chicago Press.
- Waisbord, S. (2020). ¿Es válido atribuir la polarización política a la comunicación digital? Sobre burbujas, plataformas y polarización afectiva. *SAAP*, 14(2), 249-279. <https://doi.org/10.46468/rsaap.14.2.A1>
- Weyland, K. (2001). Clarifying a contested concept: Populism in the study of Latin American Politics. *Comparative Politics*, 24 (1): 1-22. <https://doi.org/10.2307/422412>
- Woldenberg, J. (2021). *Contra el autoritarismo*. Cal y Arena.
- Zakaria, F. (2007). *The Future of Freedom: Illiberal Democracy at Home and Abroad*. W. W. Norton & Company.
- Ziblatt, D., Levitsky, S. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Ariel.

Esta obra está bajo Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

